

Ingenieros Agrónomos. Secretaria: D.^a Soledad López Larrío. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Pedro Ángel García González. Cuerpo Nacional Veterinario.

Vocales: D.^a Rosaura del Val Izquierdo. Escala Técnica de Gestión de OO.AA. D.^a M.^a Rosa Gómez Movellán. Cuerpo Nacional Veterinario. D.^a M.^a del Mar Montón Pascual. Cuerpo Nacional Veterinario. D.^a María de la Puente Arévalo. Cuerpo Nacional Veterinario. D.^a Beatriz Martínez Zamorano. Cuerpo de Veterinarios Titulares. Secretario: D. Ángel Adolfo Ortega Lorente. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

ANEXO IV

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Cuerpo Nacional Veterinario», «código», se consignará «0102».

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Agricultura, Pesca y Alimentación».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Licenciado en Veterinaria».

En el recuadro 25, apartado A, se consignará el idioma elegido para la realización del segundo ejercicio.

El importe de la tasa por derechos de examen será, con carácter general, de 27,61 euros y para familias numerosas de categoría general de 13,81 euros.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182 9071 08 0200000957, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

La solicitud se dirigirá al Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8430 RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 27, de 2 de febrero de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 67, de 5 de abril de 2008, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, diez plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Administración General.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón municipal de anuncios.

Utrera, 15 de abril de 2008.—El Alcalde, Francisco Jiménez Morales.

8431 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de Aragón. Sección Huesca» número 78, de 22 de abril de 2008, se publican las bases que regirán la convocatoria para cubrir un puesto de trabajo de Inspector de la Policía Local, mediante el procedimiento de concurso específico.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Aragón. Sección Huesca» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Huesca, 22 de abril de 2008.—El Alcalde, Fernando Elboj Broto.

8432 RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 95, de 19 de abril de 2008, se publican las convocatorias para proveer las siguientes plazas:

Funcionario:

Una plaza de Agente de la Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicios de Policía Local. Turno libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Cabo de la Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicios de Policía Local. Turno libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Laboral:

Dos plazas de Educador de Guardería. Turno libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Bases íntegras publicadas en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5.112, de 16 de abril de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Just Desvern, 23 de abril de 2008.—El Alcalde, Josep Perpinyà i Palau.

8433 RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 47, de 25 de abril de 2008, aparecen publicadas las bases de la convocatoria correspondientes al procedimiento público de selección para la provisión de las siguientes plazas:

Denominación: Técnico en Gestión de Recursos Humanos. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Técnico Superior. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.